
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-12- FR-03	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20242300093891 Fecha 14-06-2024
	AUTO INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 18/08/2023		

AUTO 2543

“Por el cual se realiza la inscripción de dignatarios de la “LIGA DE TRIATLON DE BOGOTA D.C.”

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de las facultades conferidas por los Decretos Distritales 848 de 2019 y 340 de 2020, y considerando:

Que mediante escritos radicados bajo los números 20247100092212 y 20247100094332 del 28 y 30 de mayo de 2024 respectivamente, el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro LIGA DE TRIATLON DE BOGOTA D.C., solicitó la inscripción de dignatarios de la entidad, allegando para tal fin, Acta de asamblea universal del 09 de mayo de 2024 y Acta No. 002 de comité ejecutivo del 10 de mayo de 2024.



Que, efectuado el estudio de los documentos aportados, se ha podido establecer que el Acta de asamblea universal y el Acta No. 002 de comité ejecutivo, cumplen con todos los requisitos de orden fáctico y jurídico que se requieren, razón por la cual es procedente efectuar la inscripción del dignatario.

En virtud de lo expuesto,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los siguientes dignatarios en el período señalado.

PRESIDENTE	RAMIRO ANDRÉS BUSTAMANTE PACHECO	80190718	2024-05-10	2028-02-29
VICEPRESIDENTE	JUAN CARLOS GUERRERO RODRÍGUEZ	79822775	2024-05-10	2028-02-29
VICEPRESIDENTE FINANCIERO	ANDRÉS FELIPE ARIAS CÁRDENAS	1032477692	2024-05-10	2028-02-29
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO	CARLOS ANDRÉS CELY GONZÁLEZ	1015472648	2024-05-10	2028-02-29
VICEPRESIDENTE DEPORTIVO	DANIEL ARTURO MENDOZA GERENA	1069736127	2024-05-09	2028-02-29
/REPRESENTANTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOHANA PARRA GUTIERREZ	52485201	2024-05-09	2028-02-29
COMISION DISCIPLINARIA	JULIAN ANTONIO PENILLA MARQUEZ	88257266	2024-05-09	2028-02-29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-12- FR-03	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20242300093891 Fecha 14-06-2024
	AUTO INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 18/08/2023		

AUTO 2543

“Por el cual se realiza la inscripción de dignatarios de la “LIGA DE TRIATLON DE BOGOTÁ D.C.”

COMISION DISCIPLINARIA
COMISION DISCIPLINARIA

LEONARDO ROA ORTEGA
ANGELA MARÍA GRANADOS MARIÑO

79953108 2024-05-09 2028-02-29
35198937 2024-05-10 2028-02-29

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la notificación del presente Auto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 19 de la Ley 962 de 2005.

ARTICULO TERCERO: Contra este acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Personas Jurídicas, y el de apelación ante la Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dada en Bogotá, D.C., el catorce (14) de junio de 2024.

YANETH ASTRID MARIN OSPINA

Directora de Personas Jurídicas

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20242300093891 firmado electrónicamente por:	
Yaneth Astrid Marín Ospina	Directora de Personas Jurídicas Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 14-06-2024 15:53:41
Revisó:	Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19 - Dirección de Personas Jurídicas
Proyectó:	Juan Manuel Poveda Muñoz - Profesional Universitario - Dirección de Personas Jurídicas
 4a2494d2da1c6cda0882bf9850d77a39a98ce7124e1a4ae3d3e4fa01c57e25b7 Código de Verificación CV: ab190	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-12- FR-03	 Al contestar, citar el número: Radicado: 20262300020601 Fecha: 10-02-2026
	AUTO INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/08/2023	

AUTO 2696

“Por el cual se realiza la inscripción de un dignatario de la “LIGA DE TRIATLON DE BOGOTA D.C.”

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de las facultades conferidas por los Decretos Distritales 848 de 2019 y 649 de 2025, y considerando:

Que mediante escrito radicado bajo el número 20267100016692 del 20 de enero de 2026, el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro LIGA DE TRIATLON DE BOGOTA D.C., solicitó la inscripción de un dignatario de la entidad, allegando para tal fin, Acta de asamblea extraordinaria del 16 de enero de 2026.

Que, efectuado el estudio de los documentos aportados, se ha podido establecer que el Acta de asamblea extraordinaria, cumple con todos los requisitos de orden fáctico y jurídico que se requieren, razón por la cual es procedente efectuar la inscripción del dignatario.



En virtud de lo expuesto,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Inscribir el siguiente dignatario en el período señalado.

REVISOR FISCAL SUPLENTE JUAN CARLOS TRIANA GONZALEZ 79054833 2026-01-16 2028-02-29

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la notificación del presente Auto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 19 de la Ley 962 de 2005.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-12- FR-03	 Al contestar, citar el número: Radicado: 20262300020601 Fecha: 10-02-2026
	AUTO INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/08/2023	

AUTO 2696

“Por el cual se realiza la inscripción de un dignatario de la “LIGA DE TRIATLON DE BOGOTÁ D.C.”

ARTICULO TERCERO: Contra este acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Personas Jurídicas y el de apelación ante la Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los cuales podrán interponerse dentro de los cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la fecha del respectivo registro, conforme lo dispone el artículo 19 de la Ley 962 de 2005.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., el diez (10) de febrero de 2026.

LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES

Directora de Personas Jurídicas (E)

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20262300020601 firmado electrónicamente por:	
Lilian Marcela López Torres (E)	Directora de Personas Jurídicas (E) Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 11-02-2026 14:12:24
Juan Manuel Poveda Muñoz	Contratista Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 10-02-2026 17:17:13
Revisó:	Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19 - Dirección de Personas Jurídicas
 1e3302936144e0c5435d37e29de22e131e9eac34785438354a801aaadaa4183d Codigo de Verificación CV: fdd56	